



ACTA DE EVALUACIÓN **LISTA N°1 DE PRESELECCIONADOS**

En Chillán, a 02 de noviembre de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1174 del 18 de octubre de 2021 que aprueba las bases de postulación del "SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS MAYORES A 70 M2 DE LAS COMUNES DE CHILLAN Y CHILLAN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, AÑO 2020 ", desde el 22 al 28 de Octubre de 2021 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble.
2. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble.
3. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 79 postulantes, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°1174 del 18 de octubre de 2021, participaron del programa 1099 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
5. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados con los postulantes preseleccionados en la presente acta.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los preseleccionados por la Comisión de Selección corresponden a:

N°	RUT	20	7182792-5	40	11772932-k	60	15878672-9
1	4325833-8	21	8055734-5	41	12068237-7	61	15879204-4
2	4685605-8	22	8056380-9	42	12099351-8	62	15879303-2
3	4767722-k	23	8148269-1	43	12962889-8	63	15945048-1
4	4926779-7	24	8368783-5	44	13130784-5	64	16125507-6
5	4986569-4	25	8429098-k	45	13377519-6	65	16220313-4
6	5004858-6	26	9349402-4	46	13604699-3	66	16376519-5
7	5385568-7	27	9444516-7	47	13858894-7	67	17060526-8
8	5402951-9	28	9457306-8	48	13859626-5	68	17062814-4
9	5620465-2	29	9659198-5	49	14027177-2	69	17129289-1
10	5650181-9	30	9939658-k	50	14057620-4	70	17457725-0
11	5705645-2	31	9951791-3	51	14268250-8	71	17458326-9
12	5942479-3	32	10147852-1	52	14293135-4	72	17458709-4
13	5977236-8	33	10462069-8	53	14294867-2	73	17755486-3
14	6645249-2	34	10735856-0	54	14529721-4	74	18287050-1
15	6775641-k	35	11049193-k	55	14554343-6	75	19072732-7
16	6785120-k	36	11147806-6	56	15169082-3	76	19072862-5
17	7135079-7	37	11236648-2	57	15492470-1	77	19652319-7
18	7136809-2	38	11568577-5	58	15492603-8	78	19946110-9
19	7137235-9	39	11569474-k	59	15875950-0	79	20079035-9

- Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de validación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según la información validada, para finalizar con la selección de los beneficiarios del programa.



María Valentina Villouta Bravo
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Michael Antonio Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl